

RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 653 DE 2019

PROCESO: LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTO CONTROL Y AUTO GOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar documento de modelo de gestión de servicios	Esquema de prestación de servicios	X		
Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad	Incluir referencias a auditoría de la calidad de registro de historias clínicas.	X		
	Detección y análisis de eventos adversos, gestión del riesgo, planes de mejora.	X		
	Compromiso escrito de garantizar el cumplimiento a la estrategia multimodal de lavado de manos y aislamiento armonizado con plan institucional, así mismo disminuir la tasa de infecciones en pacientes hospitalizados.	X		
	Indicadores requeridos por el Instituto (anexo 4).	X		
Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente.		X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo		X	1, En el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, no se describen metas, cobertura, actividades a realizar, para cuantas personas, cuantas reuniones se van a programar y llevar a cabo.
	Proceso de selección	X		
	Manual de funciones y competencias	X		

CONTINUACION DE LA RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 653 DE 2019

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Relacionar el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles exigidos por el Instituto en el Anexo 3. Numeral 6, adjuntando los certificados académicos y laborales correspondientes.		X	Presentan 22 hojas de vida después de la revisión del equipo de trabajo, el oferente no cumple con los siguientes documentos: KAREN LORENA SOLANO LONDOÑO no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización. DIANA MARCELA LEURO DAZA: No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. Diploma de Auxiliar de enfermería y no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización. JENNIFER GOMEZ ROMERO, no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización. JHON FREDY CHAPARRO MURCIA, No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. JOHANNA MORENO VACCA: No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. JOSE FERNANDO PARRA IZQUIERDO: No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización Y no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización. LEIDY LORENA VILLAMIL HERRERA: No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. LIGIA YANNET VELASQUEZ BASTIDAS: No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. MARTHA JUDITH PEREZ PEÑA, No anexa curso de operario en las Centrales de Esterilización. SARIF GOMEZ ROBAYO: no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización. YALILE SOLER SALINAS: No soporta el título de auxiliar de enfermería y no acredita experiencia de seis (6) meses en centrales de esterilización.

fu

CONTINUACIÓN DE LA RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 653 DE 2019

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Human	Plan de bienestar (El plan de bienestar debe tener una descripción de las actividades a realizar y un cronograma, con los respectivos indicadores de impacto y resultado de las encuestas) que será auditado por la supervisión administrativa).		x	1, No aporta con el Plan de bienestar 2, No presenta indicadores de impacto 3, No aporta con la descripción de las actividades a realizar 4, No aporta con el instrumento de encuestas y el resultado de la misma.
	Plan de capacitación. (El plan de capacitación debe tener el consolidado de las capacitaciones a realizar con los respectivos indicadores de impacto, evaluación pre y post), que será auditado por la supervisión administrativa). Proceso de inducción y reinducción.	x		

Una vez realizada la **RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 653 de 2019, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **GOLD RH S.A.S.**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2019.

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARTHA ELENA GARCIA FERNÁNDEZ
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia (E)

GAGYDTH/RMRM/GGCVL/SPAVI

